

INICIATIVA

Pleno de Ayuntamiento
Presente.

La que suscribe Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia para el Desarrollo Urbano, Rural y Habitación Popular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 92, 93 y 106 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública de éste Ayuntamiento y 82 y 83 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones; someto a su elevada consideración la siguiente iniciativa que tiene por objeto la donación o comodato de 1 (un) predio para la “Construcción de Sucursales del Banco de Bienestar. Lo anterior fundamentado en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Con fecha 08 de diciembre de 2021 se recibió el oficio identificado como 14/o. Batallón de Infantería. S.P.A.A./07210, oficio que anexo al mismo, oficio suscrito por el Cor. Inf. D.E.M. Rafael Arriola Barrera.
2. El objeto del oficio identificado en el punto que antecede es, la donación o comodato de 1 (un) predio para la “Construcción de Sucursales del Banco de Bienestar”.
3. Dentro del oficio 14/o. Batallón de Infantería. S.P.A.A./07210 en los anexos identificados “A” 1, “A” 2 y “A” 3 se especifican las características con las que deba de contar el predio, además de los documentos con los que debe de contar el Ayuntamiento para poder realizar la donación o el comodato en mención.
4. Ahora bien, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 102 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, es atribución de la Comisión Edilicia de Hacienda y Presupuestos, entre otras, Vigilar que todos los contratos de compraventa, de comodato, de arrendamiento o de cualquier naturales se lleven a cabo en los términos más convenientes para el Ayuntamiento, es por ello que, al

ser atribución de dicha Comisión se solicita lea sea turnada la presente iniciativa para que se le dé el seguimiento oportuno.

5. Por lo anteriormente expuesto, y por tratarse de la importancia y naturaleza del tema, pongo a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el siguiente punto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- Es de Aprobarse y se apruebe la presente iniciativa con Turno a la Comisión Edilicia de Hacienda y Presupuestos para dar el seguimiento a la donación o comodato que solicita la Secretaría de la Defensa Nacional.

SEGUNDO.- Se tenga a la Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo Urbano, Rural y Habitación Popular como coadyuvante.

TERCERO.- Se faculte al Presidente Municipal, al Síndico y a la Secretaria General, para suscribir la documentación necesaria,

Atentamente

Sala de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco
Tonalá, Jalisco, diciembre del año 2021.



Regidora Karen Yesenia Dávalos Hernández.
Presidenta de la Comisión Edilicia de
Planeación para el Desarrollo Urbano, Rural y Habitación Popular.

La presente hoja de firma corresponde a la iniciativa de acuerdo con turno, para dar seguimiento a la solicitud del oficio 14/o. Batallón de infantería. S.P.A.A./07210 para la donación o comodato de 1 un predio para la "Construcción de las Sucursales de los Bancos del Bienestar".